

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "CALOMINERIA CIA. LTDA."

Santa Isabel, 25 de febrero de 2017

En el Cantón Santa Isabel, provincia del Azuay a los veinte y siete días del dos mil dieciséis, en las Instalaciones de la compañía misma que es, regulada y controlada por la Superintendencia de Compañías, ello conforme a los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, se reúnen la Junta General de Socios en sesión **ORDINARIA** previa convocatoria del presidente de la compañía en mención.

El señor gerente pide a secretaría se constate quórum determinándose la presencia de las siguientes personas:

Calle Loja Jhonny Fabián en calidad de gerente, Loja Ramón Luz Amada como presidente, Calle Loja María Gabriela, secretaria, en compañía de los también socios Calle Loja Daisy Carolina, Calle Loja Elva Maricela, Calle Loja Mónica Amada, Calle Loja Rosa Isabel, Calle Loja Sergio Román.

En vista de existir el quórum reglamentario y siendo las 18h30, la señora presidenta declara iniciada la sesión ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los estados financieros pertenecientes al periodo 2016.
2. Varios

La señora presidenta pone a consideración de los presentes el Orden del Día, quienes resuelven por unanimidad aprobarlo, procediéndose inmediatamente a su desarrollo.- El sr. Gerente sugiere aprobar el balance emitido por el contador mismo que no ha tenido movimiento alguno al igual que en el periodo anterior y que por lo tanto no cabe mayor análisis, ya que los balances solo se encuentran conformados por el capital de constitución de la compañía.

Una vez terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 19h10. Se reinstala la sesión procediéndose a la lectura del acta y por unanimidad queda aprobada, firmando para constancia el presidente y secretaria que lo certifican:


Sra. Loja Ramón Luz Amada
PRESIDENTE

Srta. Calle Loja María Gabriela
SECRETARIA